República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 00407/2025

PARRAL, 27 de Marzo de 2025

VISTO:

1.- Información sobre curso Recuperando Memoria Histórica Sindical y Actualización de Ley 19.378.-

2.- La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.

3.- El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.

4.- El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.

5.- El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.

6.- Decreto Nº6469 de fecha 19 de diciembre del año 2024, que delega en don Darwin Maureira Tapia, atribuciones respecto a las materias que conciernen al Departamento de Salud Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".

7.- Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.

8.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se hace necesario, que los funcionarios y prestadores de servicios del Departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

2.- Que, la **Federación de Asociaciones de Funcionarios de Primaria de Salud** (FERFUMAPS), informa sobre la realización del curso Recuperando Memoria Histórica Sindical y Actualización de Ley 19.378, en la ciudad de Talca.

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE:

A las funcionarias que se individualizan, para participar en el curso "Recuperando Memoria Histórica Sindical y Actualización de Ley 19.378", a realizarse el día 27 marzo del año en curso, en la ciudad de Talca, a partir de las 09:30 horas a 17:00 horas:

ESTEFANI LILLO FLORES	**TENS**
DANIELA HERNANDEZ LOPEZ	**TENS**

PÁGUESE:

A las funcionarias, antes mencionadas, 1 viático sin pernoctar, con cargo al "Item 215-21-01-004-006", Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2025.

"Por orden del señor Alcalde"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Jefe De Departamento
Departamento Salud

Darwin Maureira/Paula Figueroa/Javier Alegria/Isabel Fernandez

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD
RRHH SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20450320&hash=45522